



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990021415001
INMOBILIARIA COCO INMOCCO S.A.

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL: YUNEZ CANSING MARIA ELEN
REPRESENTANTE LEGAL: PERALTA BENITEZ RICARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/1968
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/1968
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/01/2020
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBOROMÓN Parroquia: TARIFA Calle: AVENIDA MALECON MIGUEL YUNEZ Número: SIN Intersección: JUNTO RECINTO BOCA DE CÁMA Edificio: PLAZA ORA ARROCHERA DEL PACÍFICO Piso: 0 Kilómetro: 17 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON MIGUEL YUNEZ Celular: 0959456284 Email: trabajo.inmoeco1968@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS O BENEFICIOS ADI
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trabajo y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convalidándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas, de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas, con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.



Código: RIMRU C2020001496606
Fecha: 09/06/2020 10:43:52 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990021415001
INMOBILIARIA COCO INMOCCO S.A.

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL: YUNEZ CANSING MARIA ELEN
REPRESENTANTE LEGAL: PERALTA BENITEZ RICARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/1968
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/1968
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/01/2020
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBOROMÓN Parroquia: TARIFA Calle: AVENIDA MALECON MIGUEL YUNEZ Número: SIN Intersección: JUNTO RECINTO BOCA DE CÁMA Edificio: PLAZA ORA ARROCHERA DEL PACÍFICO Piso: 0 Kilómetro: 17 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON MIGUEL YUNEZ Celular: 0959456284 Email: trabajo.inmoeco1968@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS O BENEFICIOS ADI
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trabajo y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones tributarias establecidas en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convalidándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas, de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas, con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.



Código: RIMRUC2020001496606
Fecha: 09/06/2020 10:43:52 AM